

**CARTAGENA Y SU DENOMINACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD 1985:
POSICIONES ENCONTRADAS**

PRESENTADO POR:

SANDY MARCELA BARROS CORPAS

ASESOR

JAIRO ALVAREZ

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIA HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
25 DE ABRIL DE 2011**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE HISTORIA

EVALUACION DEL TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE: *SANDY MARCELA BARROS CORPAS*

TITULO: “CARTAGENA Y SU DENOMINACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 1985: POSICIONES ENCONTRADAS”.

CALIFICACIÓN

APROBADO

Jairo Álvarez

Asesor

Jorge Sandoval Duque

Jurado

Cartagena Junio 14 del 2011

DEDICATORIA

Hacer este primer trabajo formal de investigación y además optar el título de profesional, siempre llena de sentimientos y orgullo. En consecuencia, siempre hay una enorme lista para dedicar, así que intentaré ser incluyente y decir que este trabajo va dedicado para mi mejor amigo, quien además es mi esposo, Yesid Fragozo, para Jericó, mi amado hijo, para toda mi fabulosa familia, para mis mejores amigos y amigas.

AGRADECIMIENTOS

Comenzaré dando las gracias a Papa Dios, por sus cuidados e infinitas bendiciones, a mi madre Marta Corpas porque gracias a su apoyo y sus esfuerzos me brindó las mejores condiciones para culminar mis estudios, a mama Nancy por su compañía constante, a todos mis queridos familiares y amigos que siempre confiaron en mí y aportaron para mi formación, entre ellos, mi tío Ramy, mi tía Mabel, Armando, Humberto e Ingrid. Sencillamente gracias, espero haber cumplido el cometido.

A cada uno de los profesores del programa, en especial al Profesor Jairo, la finalización de esta investigación es gracias a su apoyo y aportes, al Profesor Jorge Sandoval quien desde las clases de historia Urbana, motivó a la realización de este trabajo.

También quiero agradecer a mi amiga Mabel Vergel, porque estoy segura que mi paso por la universidad y parte de mi crecimiento personal en ella, se la debo su sincera amistad y compañía, así mismo a mi amiga Soffy Canoles quien estuvo conmigo hasta el final.

Agradecida con cada una de las cosas que tuve, lecciones aprendidas, personas queridas, los excelentes profesores que me brindó en este pregrado la Universidad de Cartagena.

Gracias a todos y a todas.

Índice general

Introducción.....	Pág. 1
1. Patrimonio, memoria e historia: Definiciones conceptuales y planteamientos teóricos.....	Pág. 6
1.1 Memoria: Recuerdos y Olvidos.....	Pág. 10
1.2 Historia y memoria: Bases para reivindicar la identidad y el patrimonio cultura	Pág.16
2. La Memoria y el Patrimonio material desde la legislación nacional y local.....	Pág. 21
3. Cartagena de Indias: Patrimonio Cultural de la Humanidad.....	Pág.28
4. Algunas consideraciones finales.....	Pág. 47
Bibliografía.....	Pág. 54

**CARTAGENA Y SU DENOMINACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE
LA HUMANIDAD 1985:
POSICIONES ENCONTRADAS**

INTRODUCCIÓN:

En diciembre del año pasado, la Unesco convocó a las diferentes autoridades locales y nacionales, que administran Sitios del Patrimonio Mundial (SPM) de América del Sur al Congreso de Preparación del Segundo Ciclo de Informe Periódico en Rio Janeiro, Brasil. El cual tuvo como propósito, socializar los parámetros, en virtud de los cuales se realizará la evaluación periódica en los próximos cuatro años, respecto al grado de protección del patrimonio muebles, inmuebles, intangible y natural, implementado por los estados miembros que tienen ciudades y áreas con la categoría patrimonial de la Humanidad. Esta evaluación realizará un análisis retrospectivo, cuyo propósito es reparar las políticas insuficientes que se han implementado para la protección y salvaguarda del patrimonio mundial.

En nuestro país, fueron convocados la autoridades competentes de Mompox, pues el Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox fue inscrito en 1995 en la Lista Representativa del Patrimonio de la Humanidad, así mismo, se convocó a los administradores del Santuario de Flora y Fauna de Malpelo inscrito en el año 2006, y por supuesto, a las autoridades de Cartagena, debido a la declaratoria de la Unesco en 1985 sobre el Puerto, las Fortalezas, el

grupo Monumental y el Centro Histórico de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Para dicho propósito es importante, realizar los estudios retrospectivos que permitan determinar en qué condiciones se encuentra nuestro acervo patrimonial.

Esta convocatoria por parte del organismo internacional, nos permite ver como los procesos de conservación material e inmaterial están relacionados inherentemente con los estudios históricos y la necesidad social de proteger la memoria y el patrimonio, lo que explica en primera instancia el surgimiento de instituciones con dicho objeto funcional como los Museos, las Sociedades de Mejoras y Ornatos Públicos, los institutos regionales y nacionales de protección e investigación arqueológica y patrimonial, además de instituciones de carácter internacional como la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Estas entidades en sus diferentes contextos, justifican su conformación por el reciente reconocimiento que desde los procesos locales e internacionales han surgido con el fin de proteger y reivindicar las expresiones, manifestaciones artísticas, los saberes ancestrales, las construcciones materiales, entre otros.

Un ejemplo de estos procesos de reconocimiento internacional al acervo patrimonial tangible, fue la declaración de Cartagena de Indias como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1985. Tal distinción significó un importante reconocimiento de su valor cultural y de su red monumental, además incidió positivamente en la dinámica turística de

la ciudad, que tuvo considerables aumento después de este momento. En tal sentido, el presente artículo tiene como objetivo general estudiar a través de los documentos oficiales y la prensa local, las opiniones, reacciones e interpretaciones generadas a partir de la declaratoria otorgada en el mes de agosto de 1985 por la UNESCO a la ciudad Heroica, y así comprender ¿Si la declaración de Cartagena como Patrimonio de la Humanidad, correspondió a un proceso colectivo de reconocimiento sobre la importancia patrimonial de la ciudad? Para dicho fin, explicamos algunas apreciaciones teóricas sobre los tres conceptos que nos convocan, la Historia, la Memoria y el Patrimonio, respondiendo dos cuestionamientos al respecto, ¿Qué relación teórica existen entre estos conceptos? ¿Qué implica la articulación de la historia, la memoria y el patrimonio en un proyecto socio-cultural de ciudad? Es decir, cómo a partir de la reivindicación de los procesos y hechos históricos, el fortalecimiento de la memoria colectiva, además de la identificación de su patrimonio material e inmaterial, permiten la configuración y ejecución de estrategias humanística para el desarrollo ciudadano.

Metodológicamente esta investigación utilizó como fuentes primarias los registro de prensa de la época, los documentos gubernamentales, complementándolas con los diferentes trabajos investigativos de los académicos que han estudiado sobre la memoria, la historia y el patrimonio, por lo cual se presenta una división temática, que corresponde más que a un orden cronológico, a un análisis de las etapas interpretativa de la autora; es decir, primero hay una identificación de los conceptos, luego de comprendidos estos, se

estudia cómo se legisla a partir de ellos y finalmente como son utilizados y aplicados en los proyectos de ciudad.

Para dar respuesta a los cuestionamientos anteriores, esta investigación inicia con una definición de los conceptos patrimonio, memoria e historia, y así analiza cuáles son los aportes conceptuales y teóricos que diversas disciplinas han realizado especialmente a partir de la primera mitad del siglo XX, luego entonces, el fin de este primer ítem es interpretar como se articulan, o de alguna manera como se aplican estas construcciones teóricas en los estudios que inscriben sus proyectos de investigaciones en la líneas temática de memoria e historia locales.

Seguido a esto se aborda el patrimonio y la memoria desde la normatividad estatal y local, debido a que la legislación de estos aspectos culturales, se fue creando en base a la identificación de patrimonio nacional y local; así mismo, examino las fuentes oficiales como las actas y decretos de las instituciones que fueron partícipes de dicho proceso, que tuvo como finalidad la declaración de Cartagena como Patrimonio Cultural Humanidad.

Posteriormente se presenta un ítem llamado “Cartagena de indias: Patrimonio Cultural de la Humanidad” donde se muestra cuáles fueron los hechos, las opiniones y las interpretaciones que se difundieron en la prensa local, cuáles fueron los protagonistas de esta declaración, como se entendió la declaración y que pasó con las responsabilidades

adquiridas ante la UNESCO y la comunidad internacional. Finalmente se presenta con el título “Algunas consideraciones finales” de forma sintética las respuestas a los cuestionamientos señalados en el desarrollo de la investigación, así mismo, se presentan algunas estrategias que permitirían proteger y salvaguardar el patrimonio de la ciudad y de la humanidad.

1. Patrimonio, memoria e historia: Definiciones conceptuales y planteamientos teóricos:

Patrimonio según su definición en latín significa lo que viene de los padres. Expresado de esta forma, podríamos señalar que el patrimonio es una construcción cultural donde interactúan los procesos históricos de las generaciones anteriores y las valoraciones que se hacen a través de la memoria de un objeto o una manifestación cultural, o como señala Josep Ballart, también podemos explicar “el patrimonio: como herencia colectiva cultural del pasado (nuestro pasado, el pasado de una comunidad, el pasado de toda la humanidad) que conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los hombres y mujeres del presente, en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de la identidad”. Este es un activo que cada sociedad o generación manipula,¹ puesto que traza las líneas discursivas de sus usos y reivindicaciones.

Al momento de hablar de patrimonio necesariamente debemos explicar desde cuándo y cómo se configuran los procesos de valoración patrimonial y cómo surgen las instituciones que se encargan de proteger y salvaguardar todos los espacios y expresiones que se catalogan como Bienes De Interés Cultural (BIC)². “Después de la II Guerra Mundial, en todos los pueblos europeos, inclusive en Japón, se tuvo más conciencia del valor de la ciudad como suprema obra de la civilización... Los sobrevivientes abogan por la

¹ Josep Ballart y Juani Jordi. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Editorial Ariel S.A. 2001. Pp. 12

² De aquí en adelante BIC: Hace referencia a los Bienes de Interés Cultural.

recuperación del lugar que habían sido de sus padres y abuelos y querían dejarlo a sus hijos”³

En consecuencia, la transmisión de los valores culturales, no sólo los de referencia inmaterial, fue motivo de estudio y de ocupación por parte de los académicos y las instancias estatales. Explica la arquitecta Myriam Waisberg que “el movimiento historicista, que reivindica la restauración histórica de orden erudito, basada en documentos de la erección del monumento, mantuvo una actitud de conservación que desestima los valores estéticos y se mantiene hasta los Congresos de Arquitectura Moderna (CIAM) que se desarrollaron en las primeras décadas del siglo XX”.⁴ Y es así, que a partir de 1957 se promueven convocatorias internacionales para reflexionar sobre el período comprendido entre 1943 hasta 1945, caracterizado por el deterioro o destrucción de significativos edificios de los principales centros urbanos de los países inmersos en las guerras mundiales.

En 1957 se convoca en París el Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos; posterior a esto, en 1964, en una segunda versión, se redacta la Carta Internacional que propende por la Conservación y la Restauración de los Monumentos y Sitios, la “Carta de Venecia”. Surgen instituciones como ICOMOS “International Council On Monuments and Sites” cuya función es la conformación del comité que se encarga de la postulación de los

³ Ramón Paolini . “Arquitectura hispanoamericana: la memoria.” En: *Influencia y legado español en las culturas tradicionales de los Andes americanos memorias. III Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio folclórico de los países andinos*. Bogotá: Editorial Dupligráficas Ltda. 2003 Pp. 331

⁴ Myriam Waisberg, “Breves Referencias Al Concepto de Patrimonio Arquitectónico en las Últimas Décadas”, Revista *ARCHIVUM* año v n° 6. Pp. 3

Bienes de Interés Cultural a la denominación del Patrimonio de la Humanidad⁵. Por consiguiente, el objeto se convierte en un mensajero cultural, puesto que el patrimonio está asociado a la idea del valor cultural, que implica necesariamente su relación con la memoria y la continuidad, lo que explica su relación con la historia. Así un lugar que según estas instituciones, pueda tener dicha categoría representa el máximo símbolo de la necesidad social de conservar y proteger los BIC. En esa medida el patrimonio se convierte en los objetos de la historia y en las expresiones de valorización del pasado.

El patrimonio, utilizando la expresión de Pierre Bourdieu, “es un capital simbólico vinculado a la noción de identidad. Es decir, debe ser protegido no tanto por sus valores estéticos y de antigüedad, como por lo que significa y representa.”⁶ Esa representación tiene el carácter hereditario que relata los procesos históricos, que son en últimas los que generan las ideas de pertenencia de una comunidad. Según Marcos Arévalo,

Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida. Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio. Lo que es y no es patrimonio se considera en

⁵ Ibid. Pp 4

⁶ Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Editorial Taurus. 1979. Pp. 931

cada momento. El sujeto del patrimonio es la gente (la sociedad) y sus formas de vida significativas⁷.

Este cúmulo de cultura traducida en patrimonio, “confiere una identidad determinada a un país; puede ser de propiedad pública (administrados por las distintas entidades que conforman el Estado) o bien de propiedad privada. Estos bienes son preservados porque individuos o la sociedad, a través de las organizaciones creadas para ello, le confieren algún significado especial, ya sea estético, documental, histórico, educativo o científico”⁸. Estos Bienes de Interés Cultural son de gran significado para diversos grupos sociales, que construyen según sus intereses una relación directa o indirecta con la identificación y protección del patrimonio, ya que bien sea, desde el sector educativo, cultural, y/o académico, el uso consiente de estos BIC, promueven y fortalece los significados de los cuales se revisten y se convierten a su vez en un reto importante para estos sectores pues deben involucrar a los ciudadanos que por su distancia y desconocimiento no desarrollan sentimientos de apropiación frente a los BIC, debido a que, la cultura se ejercita a través de prácticas que a pesar de involucrar el patrimonio material son las que realmente le dan valor y significación.

⁷ Marcos Arevalo. “La Tradición, el patrimonio y la identidad”. En: *Revista de Estudios extremeños*, ISSN 0210-2854, Vol. 60, Nº 3, 2004 , Pp. 925-956

⁸ Magdalena Krebs y Klaus Schmidt-hebbel . “Patrimonio cultural: Aspectos económicos y políticas de protección” *Revista Perspectivas en Política, Economía y Gestión*, 2 (2): 207-45, Marzo 1999.Pp 2

1.1 Memoria: Recuerdos y Olvidos.

Lo que está sobre discusión es la necesidad natural del individuo de recordar o más bien de no olvidar, determinando así un enlace entre los objetos, las memorias y la necesidad de conservar. La memoria coexiste “en cada intento de narrar y/o reconstruir lo ocurrido en épocas pretéritas, sentidos de temporalidad y de evidencia, patrones de autoridad y de transmisión, cultural socialmente diversos”⁹. Pues lo que se convierte en *Historia*, lo que un agrupamiento social reconoce como *su Pasado* y se preserva por la *Memoria*, depende de “convicciones sustanciales que detentan los miembros de la sociedad acerca de partes del pasado, así como de ideas generales acerca de lo que es históricamente plausible.”¹⁰

La función de la memoria es construir una representación coherente del pasado¹¹, pero esta no es la representación que a los ojos de los historiadores aparece como obvia, si no, precisamente es dar voz a los silenciamientos de nuestra historia, haciendo revisión de los discursos oficialistas - tradicionales y elaborando estudios revisionistas sobre la memoria pública desde una práctica contra-hegemónica. La memoria no se hereda genéticamente, se transmite socialmente a través del legado patrimonial intangible o tangible; en tal sentido, la memoria y el patrimonio confluyen como los elementos heredados por una comunidad. Para el caso de Cartagena lo observamos en el reconocimiento de su red monumental, ya

⁹ Dora Schwarzstein "Memoria e Historia". En. *Desarrollo Económico - Revista De Ciencias Sociales* (Buenos Aires), vol. 42, N°167, Octubre-Diciembre 2002 (pp. 469-482).

Tomado de: <http://www.jstor.org/stable/3455848>

¹⁰ *Ibíd.* Pp.473

¹¹ Al referirnos a “*la representación coherente del pasado*” intentamos decir que cada individuo organiza en su memoria los recuerdos que según posición subjetiva quiere recordar o no quiere olvidar.

que a través de diferentes instituciones y determinaciones socio-culturales se valoró la importancia de este lugar como espacio donde se entretajieron diversos acontecimientos de gran relevancia para Colombia y América Latina.

La historiadora Dora Schwarzstein presenta la tendencia actual de los estudios de la memoria con algo de preocupación porque “esto se ha expresado también en la creación de artefactos culturales y experiencias que van desde la museomanía a la producción y recolección de objetos viejos y memorias personales... Este movimiento, verdadera manía de preservación, ha penetrado todas las secciones de la vida nacional, generando una verdadera "obsesión por la memoria".¹² El Boom de lo retro o el impulso del marketing de la nostalgia es un absoluto fenómeno en la actualidad. Las referencias al pasado ha dejado de ser una práctica exclusiva de los historiadores de profesión y encuentra gran resonancia en los discursos de políticos, por lo cual, argumenta Schwarzstein, que “apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva. Estas cuestiones suelen ser altamente polémicas”¹³

En este punto, es menester debatir sobre la relación entre la memoria y la historia, teniendo en cuenta los debates que ha iniciado Pierre Nora sobre estos conceptos. Un primer

¹² *Ibíd.* Pp. 475

¹³ *Ibíd.* Pp. 469